INFORME DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA PERIODO ABRIL – JUNIO 2022

**SEPTIEMBRE DEL 2022**

**INTRODUCCIÓN**

Con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se rinde el presente **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL -JUNIO 2022**, mismo que se elaboró apegado al Programa Anual de Trabajo 2022, y cuyo contenido se encuentra alineado a la política en materia de educación que establecen el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como objetivo institucional generar las condiciones que permitan potenciar una educación incluyente, equitativa y de calidad, en armonía con un proceso que a su vez, establezca la dignificación de la función docente para que en conjunto aporten a los egresados las competencias acordes a las demandas de la Educación Superior y el Sector Productivo.

Este informe de actividades considera las actividades realizadas en las diferentes áreas que integran el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, presentando el cumplimiento de las metas e indicadores, así como el seguimiento a los resultados obtenidos durante el periodo antes mencionado.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**Emisión de fichas**

Del 02 al 06 de mayo se entregaron 11,134 fichas para las y los aspirantes de nuevo ingreso a los 68 planteles de nuestro Subsistema, de acuerdo al calendario escolar vigente.

**Portabilidad de estudios**

En este segundo trimestre se emitieron 121 dictámenes de portabilidad de estudios para estudiantes en la modalidad abierta.

**Certificación de estudios**

De abril a junio del año en curso, se expidieron un total de 496 certificados, de los cuales 244 corresponden a duplicados de certificados de terminación de estudios y parciales de la modalidad escolarizada y 252 de la modalidad abierta.

**Cambios de Plantel**

Durante el segundo trimestre, se autorizaron 90 cambios de plantel favoreciendo la movilidad de estudiantes en las unidades académicas del Colegio.

**Examen de admisión en línea**

Como parte del proceso de Nuevo Ingreso, el día 11 de junio del presente año, se llevó a cabo la aplicación del examen de admisión en línea, participando 4953 aspirantes en los 9 planteles de mayor demanda: Pl 01 Pueblo Nuevo, Pl 04 Tule, Pl 08 Huajuapan de León, Pl 32 Cuilapam, Pl 39 Nazareno, Pl 42 Huitzo, Pl 44 San Antonio de la Cal, Pl 46 Tlacolula y Pl 61 San Bartolo.

**Planeaciones Didácticas Modalidad Virtual.**

Durante este segundo trimestre se recepcionaron 100 planeaciones didácticas elaboradas por docentes que imparten asignaturas de segundo, cuarto y sexto semestre de los componentes de formación básica, propedéutica y para el trabajo del plan de estudios vigente y que corresponden al semestre 2022´A.

**Plataforma Digital MOODLE**

Durante los meses de mayo y junio, se elaboraron los contenidos académicos de los programas de estudio, mismos que se encuentran albergados en la plataforma Moodle del Colegio para el semestre 2022´B de primero, tercero y quinto semestre, esto con la finalidad de coadyuvar en el proceso enseñanza – aprendizaje de las y los estudiantes, así como el desarrollo de habilidades blandas a través de la tecnología, fomentando una cultura digital.

**Cuerpos Colegiados**

Con el objetivo de implementar el trabajo colegiado y compartir experiencias académicas para la mejora del logro de resultados académicos de las y los estudiantes, durante el mes de abril, se recepcionaron 75 actas de conformación o ratificación de academia en los 68 planteles.

**Prácticas Experimentales.**

Durante el segundo trimestre se han realizado 139 planes de trabajo relacionados a las prácticas experimentales aplicadas a las actividades cotidianas de las y los estudiantes, mismas que se desarrollaron desde sus hogares con el apoyo de las y los docentes para complementar y reforzar los aprendizajes de los contenidos del campo disciplinar de las Ciencias Naturales.

**Proyectos de Desarrollo Sostenible correspondientes a la Agenda 2030.**

En el segundo trimestre se han implementado 68 proyectos de desarrollo sostenible del programa Agenda 2030 con la finalidad de que la comunidad escolar participe de manera responsable en el cuidado del medio ambiente y su comunidad, enfocados en actividades de reforestación y acciones contra el cambio climático como la recolección de PET.

**Clubes de Aprendizaje**

En este segundo trimestre se conformaron 109 clubes de aprendizaje de los campos disciplinares de Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades, Ciencias Sociales y Comunicación, con el objetivo de fortalecer las competencias disciplinares y genéricas de las y los estudiantes con bajo rendimiento escolar, y de esta manera evitar la reprobación o deserción escolar.

**Asesorías para Concursos.**

Durante el mes de junio, se brindó la asesoría en línea a 4 estudiantes de los planteles 01 Pueblo Nuevo y 04 El Tule, quienes participarán en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y otros concursos a nivel Regional y Estatal.

**Banco de reactivos**

Durante el mes de mayo se implementó el Banco de 930 reactivos, mismo que tiene el propósito de automatizar la construcción de exámenes en la plataforma educativa del Colegio, incluyendo a las 31 asignaturas de los componentes básico y propedéutico del segundo, cuarto, y sexto semestre.

**Proyectos Integradores de Evaluación Final**

En el semestre 2022’A durante el periodo del 30 de mayo al 06 de junio, se llevó a cabo la evaluación final de las y los estudiantes mediante un proyecto integrador que permitió evaluar de forma integral los conocimientos adquiridos de las asignaturas de los Componentes Básico y Propedéutico.

**Programa de Orientación Educativa.**

La aplicación del servicio de Orientación Educativa en planteles tiene el propósito de fortalecer el desarrollo integral del bachiller, la construcción del proyecto de vida y la constitución de espacios de reflexión y acción para que las y los estudiantes desarrollen valores y habilidades. Se recibieron y revisaron 68 secuencias didácticas y 60 informes semestrales correspondientes al semestre 2022´A.

**Programa Institucional de tutorías académicas**

El programa de tutorías para las y los estudiantes, es una estrategia de acompañamiento que brindan las y los orientadores educativos, así como docentes tutores, a los estudiantes de la institución para disminuir los índices de reprobación, abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal, y ayudarlos a enfrentar exitosamente sus retos académicos. En el segundo trimestre se recibieron 182 Planes de tutorías del semestre 2022´A.

**Programa de Horas de Fortalecimiento Académico**

Las Horas de Fortalecimiento Académico en el COBAO como tiempo complementario a la carga horaria frente a grupo del docente, se utilizan para trabajar actividades de tutoría y de asesoría académica con los estudiantes que están en riesgo de reprobación y de abandono escolar. Se revisaron 68 planes de trabajo y 129 informes correspondientes al semestre 2022´A de docentes de los planteles que tienen asignadas esas horas.

**Capacitación del Protocolo General de Atención a Víctimas de Acoso, Hostigamiento y Violencia Sexual del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.**

Con el propósito de incorporar herramientas a la aplicación del Protocolo, se realizaron capacitaciones durante los meses de abril, mayo y junio a 19 planteles del Colegio dirigidas al personal directivo, docente y administrativo.

En el mes de Junio, se brindó la asistencia técnica e intervención de primer contacto a una usuaria que realizó su denuncia ante la Unidad de Género, atendiendo el caso de acuerdo con el Protocolo General de Atención a Víctimas de Acoso, Hostigamiento y Violencia Sexual del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

**Actividades del Día Naranja**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y con la finalidad de sensibilizar sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, se desarrollaron 3 actividades durante los meses de abril, mayo y junio, dirigidas al personal directivo, docente y administrativo de las unidades educativas y de oficinas centrales.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

**Programa Educación Basada en la Conciencia.**

En seguimiento a lo establecido en el convenio de colaboración con la fundación David Lynch; en este segundo trimestre, se llevó a cabo el programa de meditación bajo la modalidad virtual en 5 planteles: plantel 25 Río Grande, plantel 33 Loxicha, plantel 61 San Bartolo, plantel 04 El Tule y plantel 44 San Antonio de la Cal; contando con la participación de 250 estudiantes, coadyuvando en la mejora de su rendimiento académico y reducción del estrés.

**39 Intercolegial 2022.**

Los días 27, 28 y 29 de abril, se llevó a cabo la etapa Regional del 39 Intercolegial 2022, bajo la modalidad virtual en las siguientes sedes: Valles centrales, plantel 01 Pueblo Nuevo; Costa, plantel 22 Huatulco; Istmo, plantel 02 Espinal; Mixteca, plantel 08 Huajuapan y Papaloapan, plantel 07 Tuxtepec; contando con la participación total de 970 estudiantes, de los cuales 726 estudiantes participaron en los eventos académicos y 244 en los eventos culturales y deportivos; logrando su pase a la etapa Estatal 70 estudiantes en las actividades culturales y deportivas y 347 estudiantes en las actividades académicas.

**Muestras artísticas y culturales**

El día 09 de mayo se inauguró en las instalaciones de la Dirección General la Exposición de Obras Pictóricas Estudiantiles "Enmascararte” presentada por alumnas del plantel 34 San Antonino Castillo Velasco, bajo la asesoría de la docente Alma Patiño, en la cual presentan máscaras moldeadas con el rostro de cada una de las estudiantes, utilizando vendas de yeso, pintadas y decoradas con diversos materiales, desarrollando su destreza artística para reinterpretar el contexto que las rodea.

**Actividades culturales en el interior de los planteles.**

En el marco del programa permanente de fomento a la lectura y a la escritura, a través de la Coordinación de Desarrollo Humano, se difundieron videos grabados por el Colectivo Literario “Palabras Andantes”, dirigidos a nuestra comunidad estudiantil de los 68 planteles con la finalidad de estimularlos en la lectura y la escritura:

1. Una "Píldora de Fomento a la Lectura", un video breve para que se interesen los estudiantes en leer y disfrutar el cuento "El elefante encadenado", contenido en la obra del escritor y psicodramaturgo argentino Jorge Bucay "Recuentos para Demián. Los cuentos que contaba mi analista", llevado a cabo el 04 de abril del presente año.
2. Video corto "Hombres necios que acusáis..." acerca de la obra "Redondillas" de la Décima Musa, Sor Juana Inés de la Cruz, contenido en la serie "Obras Maestras de la Poesía", llevado a cabo el 19 de mayo del año en curso.

Con ello se refuerzan las competencias disciplinares del campo de conocimiento de Comunicación y se contribuye a la formación integral del bachiller.

**Pláticas Motivacionales.**

Durante los meses de mayo y junio se realizaron 4 pláticas motivacionales en la modalidad virtual, participando 900 estudiantes de los 68 planteles del COBAO. En dichas conferencias se contó con la participación de Marijó Portillo, tenista profesional y múltiple medallista en Olimpiadas Nacionales. Así como la participación de José Daniel Badillo Camacho, Especialista en Salud Emocional en jóvenes, impartiendo el ciclo de conferencias: “Fortalecimiento de Habilidades Socio-emocionales” que incluyen los temas Empatía y control de emociones en el deporte y las artes, Autocontrol y asertividad en el deporte y las artes y Redes de apoyo y toma de decisiones en el Deporte y las Artes.

**Pláticas Nutricionales**

Durante el segundo trimestre, en Coordinación con la Secretaría de Salud, el Centro de Integración Juvenil y la empresa Yakult Oaxaca, se impartieron 15 pláticas virtuales con los temas: “Nutrición del adolescente”, “Fortalecimiento del sistema inmune a través de una alimentación saludable”, “Prevención de la ansiedad y depresión por medio de un estilo de vida saludable”, “Desarrollo y bienestar personal” , “Pentágono de la salud” “Alimentación saludable” “Manejo del estrés y ambiente saludable”, mismas que fomentan hábitos saludables que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes y su rendimiento escolar.

**Actividades Deportivas**

**E**l día 27 de mayo del presente año, se impartió el taller de “Reto de Baile Urbano” a cargo del coreógrafo, bailarín profesional y Director de la Academia de baile Darrens Beat Dance Studio, Carlos Darren Junco; contando con la participación de 100 estudiantes, con la finalidad de fomentar la práctica de la actividad física entre la comunidad estudiantil de los 68 planteles.

**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA**

**Programa de Formación Académica Continua (Segundo Periodo Intersemestral).**

Con fecha 24 de mayo de 2022 se publicó la Convocatoria para la segunda Capacitación Docente agosto 2022, la cual se llevará a cabo del 01 al 05 de agosto del presente año para el sistema escolarizado y del 02 al 06 de agosto del presente año para el Sistema de Educación Abierta. Al cierre del segundo trimestre, se contabilizaron 828 docentes inscritos, acorde a las asignaturas y disciplinas que imparten.

**Programa de Estímulos para Estudios de Posgrado del Personal Docente y Administrativo.**

En el segundo trimestre se aprobó una solicitud para el programa de estímulos para estudios de posgrado dirigido al personal docente del sistema escolarizado, resultando beneficiado un docente para realizar estudios de doctorado, como se detalla a continuación:

1. **Doctorado.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NP** | **Nombre** | **Adscripción** | **Estudios** | **Institución Formativa** | **Fecha de Dictamen** |
| 1 | Guadalupe Villegas Arredondo | Plantel 39 “Nazareno” | Doctorado en Educación y Desarrollo Integral | Centro de Desarrollo Humano y Psicoterapia Gestalt | 05 de mayo de 2022 |

**Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (SEMS-COSFAC).**

Al cierre del mes de mayo, se han realizado 426 acreditaciones de cursos ofertados por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, con un mínimo de 40 horas, dentro de los destacan los siguientes cursos:

1.    El ciudadano que queremos formar a partir de la nueva escuela mexicana en la educación media superior.

2.    Alternativas de dinámica de enseñanza y aprendizaje para la educación hibrida y remota.

3.    Curso colaboración docente en la nueva escuela mexicana.

4.    Curso de objetivos de desarrollo sustentable.

5.    Curso en línea: el pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI.

6.    Curso objetivos de desarrollo sostenible.

7.    Diplomado en ámbito de orientación de la práctica docente en la nueva escuela mexicana.

8.    Diplomado en cursos socioemocionales.

9.    Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales.

10.   Diplomado en recursos sociocognitivos transversales.

11.   Diplomado en recursos socioemocionales.

12.   Diplomado en vida saludable.

13.   Docentes digitales: imagen digital México.

14.   Educación media superior: retorno seguro.

15.   El ciudadano que queremos formar a partir de la nueva escuela mexicana de la EMS.

16.   El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI.

17.   Habilidades digitales para la docencia.

18.   Objetivos de desarrollo sostenible.

**Programa de Formación Directiva de Educación Media Superior (SEMS-COSFAC).**

En el mes de mayo concluyeron cursos y diplomados dentro de la oferta de formación continua de la COSFAC, 106 directoras, directores, subdirectoras y subdirectores, en cursos como a continuación se detalla:

1. Colaboración Docente en la Nueva Escuela Mexicana.
2. Componentes de la tutoría docente en la EMS.
3. Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la NEM.
4. Diplomado en Habilidades Digitales para la Docencia.
5. El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior.
6. El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI.
7. Formación Socioemocional en la Educación Media Superior.
8. Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de Educación Media Superior.
9. Seminario: El rediseño curricular en la Educación Media Superior.

**Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados media superior.**

Durante el mes de abril, el COBAO participó en el Seminario-Taller “La mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente, hacia un proyecto compartido" convocados por la MEJOREDU, se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 27, 28 y 29 de abril del año en curso. Actualmente, el COBAO, en coordinación con la CEGMSYSCYT tiene el firme compromiso de adecuar los programas de formación continua para el personal docente y directivo con los lineamientos de los Criterios publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de diciembre de 2021.

Esto implicó la realización de un diagnóstico institucional, así como la problematización de la práctica docente que se implementa en el COBAO, conjuntamente se analiza información estadística del Colegio, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y la problematización a la cual se le dará atención con los nuevos programas de formación continua.

Hasta el momento, los programas que serán armonizados en los subsistemas estatales son:

* Programa de formación de docentes en servicio 2021 – 2026.
* Programa de formación de directivos en servicio 2021 -2026.

**Convocatoria para el Proceso de Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2022-2023.**

La *Convocatoria del Proceso de Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2022-2023*, se publicó el 14 de febrero del año en curso. Se registraron para el proceso 50 participantes de los cuales seis (6) cumplieron los requisitos para realizar el examen de apreciación de conocimientos y aptitudes para la admisión, aplicado los días 14 y 15 de mayo.

**Convocatoria para el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, Ciclo Escolar 2022-2023.**

La *Convocatoria para el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, Ciclo Escolar 2022-2023*, se publicó el 25 de abril del año en curso en la página electrónica del Colegio y fueron ofertadas 39 plazas vacantes. Para el proceso se registraron 80 docentes de los cuales 32 reunieron los requisitos y los días 30 de junio y 1 de julio de 2022, se llevó a cabo el evento público de asignación de plazas en el que procedió el cambio de centro de trabajo de 22 docentes.

**Convocatoria para el reconocimiento a la práctica educativa implementada durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), Ciclo Escolar 2022-2023.**

La convocatoria se publicó el 30 de mayo de 2022, como fecha límite para le entrega de narrativas, evidencias y constancias el 17 de junio de 2022 en la cual se registraron 73 docentes. En el COBAO se conformó el Comité Académico y se remitieron 12 narrativas para revisión de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. Dicha convocatoria está en proceso.

Coordinación del Intercolegial.

Los días 27, 28 y 29 de abril se realizó el 39 Intercolegial 2022 Virtual, en su etapa regional con la participación de 729 estudiantes en total. Se contó con 5 sedes y se desarrollaron los siguientes concursos: Concurso de Conocimientos, Encuentro Académico y Expociencia y Tecnología. De dichos concursos resultaron seleccionados 347 estudiantes quienes pasaron a la etapa estatal.

Olimpiadas de las Ciencias

Del 01 al 03 de junio se llevó a cabo el 2° Torneo Nacional de Matemáticas INTERCOBACH, en San Luis Potosí, en donde participaron 7 estudiantes del plantel 01 Pueblo Nuevo: David García Maldonado, Dhamar Yamilet García Martínez, José Francisco Cruz Velazco, Mariana Andrea Morales López, Tomás Alexis Gutiérrez Santiago, Jonathan Pérez Juárez e Itzel Edith Santos Bohórquez; y 6 estudiantes del plantel 04 El Tule: Santiago González Salud, Manuel Alejandro Hernández López, Roberto Javier Reyes Perdomo, Jairo Adair Hernández Acevedo, Fausto Gabriel Sandoval Domínguez e Irving Soriano Jarquín, quienes obtuvieron el primer y segundo lugar respectivamente.

**Becas Académicas**

En el periodo de abril a junio de 2022, se tramitaron 28 becas ante las siguientes instituciones de educación superior: URSE 18, Universidad La Salle 1, Universidad Anáhuac Oaxaca 6, Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca 2, Universidad del Golfo de México 1.

**Convenios de Colaboración**

En el segundo trimestre se firmaron seis convenios de colaboración:

* El día 05 abril del 2022, con el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.
* El día 05 de abril del 2022, con el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Juan Cacahuatepec, Oaxaca.
* El día 02 de mayo de 2022, con el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Blas Atempa, Oaxaca.
* El día 03 de mayo de 2022, con La Universidad Nuevo Sol.
* El día 24 de junio de 2022, con el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
* El día 22 de junio de 2022, con La Universidad Más Educación y Enseñanza.

**Supervisión de planteles**

Durante el segundo trimestre se supervisaron, en la modalidad en línea y a distancia, los planteles: 02 Espinal, 05 Matías Romero, 09 Tapanatepec, 11 Ejutla, 31 Juquila, 34 San Antonino, 35 Jalapa del Marqués, 43 Amuzgos, 46 Tlacolula, 49 Teposcolula, 54 Chiltepec, 58 Reforma de Pineda, 60 San Blas Atempa y 61 San Bartolo.

**Capacitación para elaboración de Plan de Mejora Continua a los Centros de Educación Abierta (CEA)**

En coordinación con la Dirección General de Bachillerato, del 6 al 17 de junio de 2022 se llevó a cabo el taller virtual “El PMC como herramienta de planeación participativa, transversal y inclusiva” dirigido al personal directivo de los 13 Centros de Educación Abierta del sistema abierto del COBAO. Con 65 participantes, diariamente se integraron mesas de trabajo con personal docente, directivo y administrativo de cada centro.

Mediante la presentación de tres *webinars* a cargo de especialistas en educación media superior, se abordaron temas como la importancia de la planeación, escuelas inclusivas y la prevención de la violencia en los centros escolares.

El taller tuvo la finalidad de promover los mecanismos de planeación participativa para una adecuada gestión escolar a través de la elaboración de un plan de mejora continua del ciclo escolar 2022-2023 con la colaboración de toda la comunidad educativa.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**Realizar visitas de supervisión a planteles.**

Se realizaron visitas a los planteles por el personal del departamento de infraestructura con el fin de efectuar una inspección y/o supervisión de las distintas obras que se llevan a cabo en los Planteles: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule (3 visitas), 11 Ejutla, 21 Ojitlán, 24 Pochutla, 32 Cuilapam, 36 Colotepec, 39 Nazareno (3 visitas), 49 Tlacolula, 61 San Bartolo (3 visitas) y 66 Puerto Escondido.

**Informe de acciones sustantivas de mayor relevancia**

Durante este periodo se concluyeron las siguientes obras:

* En el Plantel 04 El Tule El Municipio junto con el Comité Pro-Mejora de la infraestructura y Equipamiento de Unidades Educativas realizó Mantenimiento general al plantel consistente en: Cambio y rehabilitación de luminarias exteriores, iluminación del pórtico de entrada, instalación de lámparas en el techado de la cancha de usos múltiples, reconstrucción del soporte de un tablero de la cancha de usos múltiples, rehabilitación de pasillos y rampas para discapacitados en el pórtico de entrada, reconstrucción de tapas de registro en un núcleo de servicios sanitarios, construcción de 6 registros de agua potable, cambio de losetas, cambio de las puertas y separadores de tazas de los 3 núcleos de servicios sanitarios, suministro y colocación de lavamanos con llaves, suministro y colocación de mingitorios ecológicos y cambio de chapas en aulas, laboratorios y centro de cómputo; con una inversión de $155,000.00.
* En el Plantel 21 Ojitlán el Municipio ejecutó el Bardeado perimetral (100 m) con una inversión indeterminada.
* En el Plantel 25 Río Grande la Fundación Bachilleres Oaxaca junto con el Comité Pro-Mejora de la infraestructura y Equipamiento de Unidades Educativas realizó la construcción de entrada o acceso al plantel (Incluye área de prefectura); con una inversión de $310,000.00.
* En el Plantel 32 Cuilapam la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) ejecutó la construcción del techado en el área de impartición de educación física en el COBAO plantel 32 clave 20ECB0032X en la localidad de Cuilapam de Guerrero con una inversión de $3,694,698.58.
* En el Plantel 64 Xiacuí el Municipio realizó la pavimentación de acceso principal (90 m de pavimentación con concreto hidráulico y un ancho de 3 m) y la Instalación de arco sanitizante en el acceso al plantel; con una inversión de $635,000.00
* En el Plantel 65 San Pedro Mártir el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ejecutó la rehabilitación de la red eléctrica; con una inversión de $390, 879.92

Avance de obras en el periodo.

* En el Plantel 02 El Espinal el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realiza reparaciones generales en los edificios dañados por los sismos de 2017, presenta un avance del 80% con una inversión de $4,169,426. Está obra se encuentra detenida.
* En el Plantel 36 Colotepec el Municipio realiza las reparaciones de 2 secciones del bardeado perimetral, uno de 20 m aproximadamente y otro de 15 m aproximadamente, afectadas por el Huracán Agatha, con una inversión indeterminada y un avance del 20%
* En el Plantel 39 Nazareno el Municipio y el Comité Pro Mejora de la infraestructura y Equipamiento de Unidades Educativas inició la construcción de un núcleo de servicios sanitarios con una inversión de $1,320,213.43 y presenta un avance del 85%
* En el Plantel 40 Bajos de Chila el Municipio, Fundación Bachilleres Oaxaca y el Comité Pro Mejora de la infraestructura y Equipamiento de Unidades Educativas construyen el techado de la plaza cívica, con una inversión de $1,800,000.00 y un avance del 45%

Durante el trimestre abril-junio de 2022 el Departamento de Programación y presupuestación presentó los siguientes informes a dependencias federales y estatales:

1.- Integración y presentación del Informe de Avance de Gestión del segundo trimestre de 2022, mismo que fue evaluado sin observaciones por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

2.- Integración y presentación del Segundo informe trimestral de Recursos Federales Transferidos del ejercicio 2022 a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

3.- Integración y presentación del Informe final de Recursos Federales Transferidos del ejercicio 2021 a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

4.- Integración y presentación de los Informes Mensuales de Avances Físicos y Financieros (IMAFF) de los recursos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022.

5.- Integración, validación y presentación del segundo informe trimestral del Artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2022, ante la Dirección de Integración y Seguimiento a los Organismos Descentralizados Estatales de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

INFORME DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI)**

Durante el periodo Abril-Junio 2022, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; el día 24 de junio, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos, de los que se informa el estatus correspondiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.** | | |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COBAO** | | |
| **SEGUNDA SESIÒN ORDINARIA, 24 DE JUNIO DE 2022** | | |
| **ACUERDO** | **ACCION DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/2ORD/001/2022**, El comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondiente al período abril-junio antes del 21 de julio del 2022. | Se dará cumplimiento en el mes de julio del 2022. | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/2ORD/002/2022**, El comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Administración de Riesgos, correspondiente al período abril-junio antes del 21 de julio del 2022. | Se dará cumplimiento en el mes de julio del 2022 | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/2ORD/003/2022**, El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martínez Martínez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, realizará las gestiones correspondientes, para llegar a un acuerdo con el SAT respecto a los adeudos fiscales de los meses Noviembre y Diciembre 2016 y Diciembre 2017, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. | En relación a los ADEUDOS DE PAGO DE IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINSTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.).  Se continúa con el proceso ante el SAT respecto de los adeudos fiscales de los meses citados, en los siguientes términos:  A) De acuerdo al Oficio número 500-44-00-04-03-2019-10167 emitido el 27 de noviembre de 2019 determinaron el crédito fiscal por el total de $90,813,653.29 por la orden de Auditoría GIM7100001/19 de noviembre y diciembre de 2016 y con fecha 29 de enero de 2020 el COBAO presentó demanda ante la Sala Regional del Sureste del TFJA recayéndole el expediente 247/20-15-01-6, se presentó escrito de Ampliación de la Demanda de Nulidad ante el TFJA el día 09 de junio del 2021, juicio que actualmente se encuentra en trámite a la espera de ser resuelto.  B) El 18 de Septiembre de 2019 mediante oficio número 500-44-00-04-03-2019-08188 nos imponen multa por la cantidad de $17,370.00 derivado de la Auditoría GIM7100001/19 de noviembre y diciembre 2016, la multa fue impugnada a través de la Sala Regional del Sureste recayéndole el expediente 4460/19-15-01-9 presentándose escrito de Demanda de fecha 15 de noviembre del 2019, el tribunal analizó la litis propuesta por el COBAO, la Sala Regional determinó reconocer la validez de la resolución impugnada, se interpone Demanda de Amparo Directo con fecha 09 de noviembre de 2021, actualmente se encuentra en proceso.  C) De acuerdo al oficio número 500-72-06-01-02-2021-45665 recibido con fecha 01 de noviembre del 2021 en donde el SAT a través de la **Administración Desconcentrada de Auditoria Fiscal del Distrito Federal “2” con sede en la Ciudad de México** **nos determinaron el crédito fiscal por un total de $28,410,625.27**, derivado de la Auditoría GRM1200147/20 de diciembre 2017, se presentó ante la Sala Regional del Sureste del TFJA demanda de Amparo Directo y RECURSO DE REVOCACION ante la Administración Desconcentrada de Auditoria Fiscal del Distrito Federal “2” con fecha 13 de diciembre del 2021 y que **a la fecha se encuentra en proceso de revisión.**  Por otra parte, se presentó ante el SAT el día 22 de noviembre del 2021, oficios y declaraciones complementarias de 2016 a 2019 acreditando con esto la alineación de la información con el SAT, dando un saldo a favor de $30,645,502.00 yque, **de acuerdo a los tiempos establecidos, antes de terminar el mes de junio del año en curso, se tendrá la resolución por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal de Oaxaca “1” con sede en la ciudad de Oaxaca.**  D) El 26 de enero de 2021 mediante Oficio número 500-72-06-01-02-2021-10800 el SAT impone multa por $19,353.65 derivado de la Auditoría GRM1200147/20 de diciembre 2017. Se presentó Demanda de Nulidad con fecha 15 de marzo del presente año ante el TFJA. Mediante acuerdo de fecha 04 de octubre de 2021 se admite la Demanda en la vía sumaria y por admitidas las pruebas con el número de expediente 792/21-15-01-2, actualmente se encuentra en proceso de que formulen contestación.  E) El 16 de Diciembre de 2020 el COBAO presentó ante el SAT solicitud de devolución por concepto de pago de lo indebido de ISR RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIOS por los años de 2015 y 2016 por la cantidad de $1´881,759.00 resultado de haber alineado la información del timbrado con el SAT. Se presentó Juicio Contencioso Administrativo ante la Sala Regional del Sureste del TFJA por argumentar desistimiento ante el SAT a la solicitud de devolución, mismo que nos fue asignado el expediente 1340/21-15-01-6 y el 1318/21-15-01-1. **El día 28 de Febrero de 2022 nos fue notificada la SENTENCIA FAVORABLE al expediente 1318/21-15-01-1.** **El expediente 1340/21-15-01-6 se encuentra en vías de Sentencia.**  2.- ESTIMULOS FISCALES  De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal el COBAO como ente ejecutor y Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, tiene el derecho a la devolución del ISR participable del SAT, quien ha solicitado alinear la información depurando la forma en la emisión de los CFDI´s, acumulando la cantidad de $263,674,649.00 importe recaudado por la SEFIN por Estímulos Fiscales cobrados provenientes de la alineación de la información del COBAO de enero 2015 a diciembre 2019. No se están considerando los ejercicios de 2020 y 2021.  Se solicitó ante él Servicio de Administración Tributaria Oaxaca el Informe Global del ISR Participable con fecha 11 de Enero de 2022, en donde nos comentan que la autoridad competente para realizar la entrega de la información es la Entidad Federativa, a través de la Secretaría de Finanzas. **Actualmente se encuentra en proceso la presentación de oficio para solicitar el Informe Global del ISR** **Participable y dar seguimiento al estímulo fiscal que corresponde al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.** | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/2ORD/004/2022**, El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martínez Martínez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, solicitará a la Secretaría de Finanzas la autorización de ampliación presupuestal para la cobertura de servicios personales ejercicio 2022, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. | Respecto a los ACUERDOS DE MINISTRACIÓN AUTORIZADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018, se ha llevado a cabo el procedimiento y ya queda concluido, por lo que se da por atendido. | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/2ORD/005/2022**, El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martínez Martínez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, realizará las gestiones correspondientes para la cancelación de saldos de la contabilidad del Colegio mantiene cuentas con saldos históricos (de ejercicios históricos) que deben o son sujetos de depuración, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. | Dando seguimiento al déficit en el rubro de Servicios Personales, se informa del déficit presupuestal y financiero que presenta el Colegio para el ejercicio fiscal 2022, derivado de solicitudes de información por parte de la Dirección de Recursos Humanos se realizaron ajustes a lo informado en la 1ª sesión ordinaria del presente ejercicio, quedando como déficit total (sin incremento salarial) de $395,949,524.29  Es relevante se cheque a la brevedad posible ya que a partir de la segunda quincena del mes de julio 2022 se proyectó déficit en el rubro de Servicios Personales. | PENDIENTE |
| ACTA FIRMADA |  |  |

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI)**

Durante el periodo Abril-Junio con fecha 27 de abril del presente año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en la que se trataron diversos asuntos, dentro de los cuales se tomó protesta a los Servidores Públicos que se integraron en su carácter de Propietario y Suplente del cargo de Vocal “E” de dicho Comité, así mismo, se informó el Avance del Plan Anual de Trabajo 2022.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión: ***Tercera Reunión Ordinaria de la Academia*** | | |
|  | Fecha: 25 de abril |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Reunión para el seguimiento de trabajo colegiado para el semestre 2022´A. | De acuerdo a la circular DAC/SAc/Cap/001/2022 se recepcionaron las actas de seguimiento de academia para el semestre 2022´A, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento. | Cumplido |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión: ***Cuarta Reunión Ordinaria de la Academia*** | | |
|  | Fecha: 20 de junio |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Reunión para la evaluación y reporte fotográfico del trabajo colegiado del semestre 2022´A. | De acuerdo a la circular DAC/SAc/Cap/001/2022 se recepcionaron las actas de evaluación y evidencia fotográfica del trabajo colegiado del semestre 2022´A, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento. | Cumplido |

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.**

En relación a las acciones que corresponden al trimestre de abril-junio del presente, se realizaron cuatro sesiones Una Primera Reunión Extraordinaria de fecha 10 de marzo, la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 4 de abril de este mismo año; Una Cuarta Reunión Ordinara de fecha 29 de abril del año en curso y la Cuarta Reunión Extraordinaria de fecha 24 de julio del presente año del Comité de Adquisiciones, y Servicios del Sector Publico del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA** | | |
| **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA** | | |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| **ACUERDO NO. EXTRAORD/CAASSP/COBAO/001/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, por decisión unánime que el servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado se realice bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas hasta por la cantidad de $1,346,000.00(Un millón trescientos cuarenta y seis mil pesos00/100 M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/021/2022, CAASSP/022/2022, CAASSP/023/2022, CAASSP/024/2022,  CAASSP/025/2022, CAASSP/026/2022 Y  CAASSP/027/2022.  De fecha 09 de marzo del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO N0. EXTRAORD/CAASSP/COBAO/002/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del COBAO, por decisión unánime que el de Servicio de Internet se realice bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas hasta por la cantidad de $4,252,033.38(Cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/021/2022, CAASSP/022/2022, CAASSP/023/2022, CAASSP/024/2022,  CAASSP/025/2022, CAASSP/026/2022 Y  CAASSP/027/2022.  De fecha 09 de marzo del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO No. EXTRAORD/CAASSP/COBAO/003/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del COBAO, por decisión unánime que el servicio de Seguridad y Vigilancia se realice bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas por el rango a tiempos reducidos, hasta por la cantidad de $2,259,086.82(Dos millones doscientos cincuenta y nueve mil ochenta y seis pesos 82/100 M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/021/2022, CAASSP/022/2022, CAASSP/023/2022, CAASSP/024/2022,  CAASSP/025/2022, CAASSP/026/2022 Y  CAASSP/027/2022.  De fecha 09 de marzo del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO NO. EXTAORD/CAASSP/COBAO/001/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la adquisición de Sillas de paleta para los Planteles Educativos se realice bajo el procedimento de Invitación a cuando tres personas hasta por la cantidad de $2,002,401.73(Dos millones dos mil cuatrocientos un peso 73/100M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/042/2022, CAASSP/043/2022, CAASSP/044/2022, CAASSP/045/2022,  CAASSP/046/2022, CAASSP/047/2022 Y  CAASSP/048/2022.  De fecha 01 de abril del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO NO. EXTAORD/CAASSP/PSO/COBAO/001/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la adquisición de Material para impermeabilizar para los Planteles Educativos se realice bajo el procedimento de Invitación a cuando tres personas hasta por la cantidad de $1,900,000.00(Un millón novecientos mil pesos 00/100M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/049/2022, CAASSP/049/2022, CAASSP/050/2022, CAASSP/051/2022,  CAASSP/052/2022, CAASSP/053/2022 Y  CAASSP/054/2022.  De fecha 26 de abril del 2022 | CUMPLIDO |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACUERDO NO. EXTAORD/CAASSP/COBAO/PSO/002/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la adquisición de Adquisición de Centros de Separación de basura para los planteles educativos se realice bajo el procedimento de invitación a cuando tres personas hasta por la cantidad de $2,000,000.00(Dos millones de pesos 00/100M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/049/2022, CAASSP/049/2022, CAASSP/050/2022, CAASSP/051/2022,  CAASSP/052/2022, CAASSP/053/2022 Y  CAASSP/054/2022.  De fecha 26 de abril del 2022 | CUMPLIDO |
| **PUNTO CINCO.**  Se informo ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del COBAO; Sobre las Adquisiciones de Bienes de Arrendamiento y Servicios realizados en el trimestre enero-marzo 2022. | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/049/2022, CAASSP/049/2022, CAASSP/050/2022, CAASSP/051/2022,  CAASSP/052/2022, CAASSP/053/2022 Y  CAASSP/054/2022.  De fecha 26 de abril del 2022 | CUMPLIDO |
| **PUNTO SEIS**  Se informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del COBAO, sobre las modificaciones presupuestales del COBAO. | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/049/2022, CAASSP/049/2022, CAASSP/050/2022, CAASSP/051/2022,  CAASSP/052/2022, CAASSP/053/2022 Y  CAASSP/054/2022.  De fecha 26 de abril del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO No. ORD/CAASSP/SSO/001/COBAO/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, por decisión unánime que el Servicio de Mantenimiento a Núcleos Sanitarios en los Planteles Educativos se realice bajo el procedimento de Invitación a cuando tres personas hasta por un importe de $1,885,000.00(Un millón ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/062/2022, CAASSP/063/2022, CAASSP/064/2022, CAASSP/065/2022,  CAASSP/066/2022, CAASSP/067/2022 Y  CAASSP/068/2022.  De fecha 26 de abril del 2022 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO No. ORD/CAASSP/SSO/002/COBAO/2022.**  Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, por decisión unánime que el Servicio de sanitización en los Planteles Educativos se realice bajo el procedimento de Invitación a cuando tres personas hasta por la cantidad de $1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/062/2022, CAASSP/063/2022, CAASSP/064/2022, CAASSP/065/2022,  CAASSP/066/2022, CAASSP/067/2022 Y  CAASSP/068/2022.  De fecha 21 de junio del 2022 | CUMPLIDO |
| **PUNTO CINCO**  Se informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del COBAO, sobre las modificaciones presupuestales del COBAO. | Se realizó mediante oficios Nos.  CAASSP/062/2022, CAASSP/063/2022, CAASSP/064/2022, CAASSP/065/2022,  CAASSP/066/2022, CAASSP/067/2022 Y  CAASSP/068/2022.  De fecha 21 de junio del 2022 | CUMPLIDO |
| ACTAS FIRMADAS |  |  |

**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA**

INFORME DE ÓRGANOS COLEGIADOS ABRIL-JUNIO 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA**El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión:**Acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Revisión para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2021 – 2022.** | | |
|  | Fecha: Viernes 01 de abril de 2022 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión y valoración de 13 pre-dictámenes y expedientes electrónicos de las y los docentes que participan por la categoría de Profesor Titular B ¾ tiempo | Acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Revisión | Cumplido |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión: **Acta de quinta sesión ordinaria del Comité de Revisión para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2021 – 2022.** | | |
|  | Fecha: Lunes 04 de abril de 2022 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión y valoración de 16 pre-dictámenes y expedientes electrónicos de las y los docentes que participan por las categorías de Profesor Titular B tiempo completo y Profesor Titular C ¾ de tiempo. | Acta de quinta sesión ordinaria del Comité de Revisión | Cumplido |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión: **Acta de sexta sesión ordinaria del Comité de Revisión para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2021 – 2022.** | | |
|  | Fecha: Martes 05 de abril de 2022 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Generación de listados de las y los docentes que no obtuvieron la puntuación mínima de 750 y el listado de quienes obtuvieron igual o más de 750 y generación del oficio para la entrega de resultados al departamento de Docencia e Investigación para los trámites conducentes. | Acta de sexta sesión ordinaria del Comité de Revisión | Cumplido |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**  Nombre y número de sesión: **Acta de** **sesión ordinaria del Consejo Dictaminador para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2021 – 2022** | | |
|  | Fecha: Lunes 25 de abril de 2022 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** | | |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Generación de listados de las y los docentes que no obtuvieron la puntuación mínima de 750 y el listado de quienes obtuvieron igual o más de 750 y generación del oficio para la entrega de resultados al departamento de Docencia e Investigación para los trámites conducentes. | Acta de sesión ordinaria del Consejo Dictaminador | Cumplido |

INFORME DE CONVENIOS

**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA**

Por medio de la coordinación interinstitucional con diferentes instituciones educativas, así como con organismos internacionales, empresariales y sociales, en 2022 el COBAO celebró convenios de colaboración para fomentar la excelencia educativa del estudiantado además de favorecer la transición entre niveles educativos e impulsar la capacitación continua de los trabajadores del Colegio.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Objeto** | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oax. | Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales “EL COBAO" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de “EL MUNICIPO” y familiares directos de estos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema que proponga “EL MUNICIPIO”, a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta. | FIRMA: 05 abril del 2022  VIGENCIA: al 30 de noviembre del 2022 | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **(COBAO)** y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santiago, Oaxaca **(El Municipio).** | **EL COBAO se obliga a:** Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 02 Pinotepa Nacional; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.  **El Municipio se obliga a**: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un minino de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial. | Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio, entre el Municipio y el Centro de Educación Abierta 02 “Pinotepa Nacional” |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Objeto** | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Juan Cacahuatepec, Oaxaca. | Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales “EL COBAO" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de “EL MUNICIPO” y familiares directos de estos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad vulnerabilidad extrema que proponga “EL MUNICIPIO”, a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta. | FIRMA: 05 de abril del 2022.  VIGENCIA: al 30 de noviembre de 2022 | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **(COBAO)** y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Juan Cacahuatepec, Oaxaca **(El Municipio).** | **EL COBAO se obliga a:** Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 02 Pinotepa Nacional; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.  **El Municipio de se obliga a**: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un minino de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial. | Se está promocionando y difundiendo entre la población y las comunidades cercanas los beneficios de dicho convenio. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | Objeto | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Blas Atempa, Oaxaca. | Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales “EL COBAO" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de “EL MUNICIPO” y familiares directos de estos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema que proponga “EL MUNICIPIO”, a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta. | FIRMA: 02 de mayo de 2022  VIGENCIA: al 30 de noviembre de 2022. | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **(COBAO)** y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Blas Atempa, Oaxaca **(EL MUNICIPIO)** | **EL COBAO se obliga a**: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 09 Tehuantepec; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.  **El MUNICIPIO de se obliga a**: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un minino de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial. | Se está promocionando y difundiendo entre la población y las comunidades cercanas los beneficios de dicho convenio. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | Objeto | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y **La**  **Universidad Nuevo Sol** | El objeto del presente acuerdo, es crear un marco de colaboración académica, de profesionalización y sensibilización, entre LAS PARTES, para realizar conjuntamente actividades en el ámbito del desarrollo social y humano, que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica. | INICIO: 03 de mayo de 2022. VIGENCIA: fin de sexenio | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **La**  **Universidad Nuevo Sol** | Acuerdan fortalecer la relación entre alumnado de los diferentes centros educativos de “EL COBAO” Y “EL CENTRO EDUCATIVO” a fin de ser considerada este ultima como una gran propuesta educativa para que las y los alumnos puedan continuar con su formación académica. Fomentar el intercambio académico y cultural entre estudiantes y egresados de “EL CENTRO EDUCATIVO” con la finalidad de que puedan desarrollar actividades de colaboración conjunta para el servicio social, prácticas profesionales o residencias, en los diferentes centros educativos y oficinas centrales de “EL COBAO”. | Difusión en los diferentes planteles del COBAO |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | Objeto | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca. | Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales “EL COBAO" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de “EL MUNICIPO” y familiares directos de estos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema que proponga “EL MUNICIPIO”, a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta. | FIRMA: 24 de junio de 2022  VIGENCIA: al 30 de noviembre de 2022. | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **(COBAO)** y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Blas Atempa, Oaxaca **(EL MUNICIPIO)** | **EL COBAO se obliga a**: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.  **El MUNICIPIO de se obliga a**: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un minino de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial. | Se sigue promocionando y difundiendo entre la población los beneficios de dicho convenio. En el cuatrimestre II-2022 se atiende a 186 estudiantes. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | Objeto | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen** | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de <Oaxaca y **La Universidad Más Educación y Enseñanza** | El presente convenio tiene por objeto instrumentar las bases y mecanismos bajo las cuales “LA UMAEE” ofertara a las y los estudiantes egresados, trabajadoras y trabajadores docentes y administrativos de “EL COBAO”, así como a los familiares directos de sus trabajadores, las licenciaturas y maestrías que imparte a distancia o de manera asincrónica cuatrimestralmente en sus modalidades. | INICIO: 22 de junio de 2022 VIGENCIA: fin de sexenio. | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca **La Universidad Más Educación y Enseñanza** | Se compromete a proporcionar de manera oportuna a “EL COBAO” la suficiente información disponible respecto a validez, legalidad, alcance de los estudios y la dinámica para el acceso a la oferta educativa que ofrece, mediante el uso de folletos, trípticos, posters, banners, mantas o insumos que considere convenientes, a fin de que “EL COBAO” puedan difundir este programa entre las y los estudiantes egresados y las y los trabajadores docentes y administrativos. Así mismo, a proporcionar toda la información que requieran las y los estudiantes próximos a egresar y/o las o los trabajadores de “EL COBAO” que de manera personal se presenten en las instalaciones de “LA UMAEE”. Las partes acuerdan que los egresados de “LA UNIVERSIDAD”, podrán prestar su servicio social en los planteles de “EL COBAO” en las diferentes áreas académicas y administrativas, conforme a su especialidad, sin que por ello contraiga con “EL COBAO” ningún vínculo laboral, ni compromiso de contratación o pago alguno. Para efectos del artículo anterior “LAS PARTES” acuerdan coordinar de manera oportuna el número de espacios libres y el área en la cual podrán prestar el servicio social los egresados de “LA UNIVERSIDAD”. | Difusión en los diferentes planteles del COBAO |

INFORME DE BECAS

Durante el trimestre abril-junio de 2022, la matrícula del Colegio fue de 35,672 alumnos de los que 32,156 corresponden al sistema escolarizado y 3,516 a la modalidad Mixta Autoplaneada de los que 35,037 fueron registrados en la “Beca para el Bienestar Benito Juárez” de educación media superior, lo que representa el 98.21% de la matrícula total del Colegio.